
sección latino@americana



Aspectos recientes de la inversión foránea en América Latina

Uno de los acontecimientos más importantes en la historia económica reciente de América Latina es, sin duda, la afluencia masiva de capitales externos a los circuitos financieros de varios países. En estricto sentido, no es un hecho novedoso. Desde épocas pasadas la región ha sido una importante receptora de esos fondos, lo mismo como inversión directa o productiva que en calidad de empréstitos contratados con las instituciones financieras multilaterales, la banca privada internacional y los gobiernos de los países industrializados.

Asimismo, a partir de los años noventa ingresaron a las economías latinoamericanas cuantiosos flujos de capital externo en busca de una rentabilidad más alta y rápida que la de sus países de origen.

En ello convergieron varios factores tanto endógenos como exógenos, entre los que destacan el crecimiento espectacular de los mercados internacionales de capitales; la desregulación y las innovaciones financieras; la baja de las tasas de interés de corto plazo en Estados Unidos y otros países industriales; la renegociación de la deuda externa de los países latinoamericanos, y las reformas económicas emprendidas por éstos que incluyen la liberalización de sectores de gran relevancia estratégica para el capital extranjero, como el financiero.

Si bien esa afluencia de capitales ha entrañado indudables beneficios como el de atemperar la severa restricción de fon-

dos externos que sufrió la región en los años ochenta, también ha tenido efectos indeseados para la estabilidad económica misma y el desarrollo financiero de los países receptores, al orientarse a inversiones de corto plazo que pueden adquirir un carácter especulativo y volátil.

Tal fenómeno ha despertado un gran interés regional por conocer a cabalidad la naturaleza, los efectos y el comportamiento de dichas corrientes financieras. Cabe destacar la labor constante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuyos especialistas han realizado una amplia gama de investigaciones y documentos al respecto.

A fines de 1996 la institución publicó un estudio sobre las exportaciones y las políticas de captación de capital externo de un grupo de países de la región con cuantiosas entradas en el período 1992-1994.¹ En él se describen los movimientos de capital en las últimas dos décadas con base en su variabilidad, concentración, composición y volatilidad.

Con ese propósito se refieren las causas y los efectos de esos flujos y se señala la importancia de los regímenes cambiario y monetario, los factores de atracción y las consecuencias en el ahorro nacional, el déficit en cuenta corriente y el tipo de cambio real, así como las repercusiones macro-

económicas y financieras de su caída en 1995. También se revisan las políticas de captación de capital, el concepto de *déficit sostenible* en cuenta corriente y la necesidad de fortalecer el ahorro y los mercados financieros nacionales.

De manera casi simultánea la CEPAL presentó otro documento en que se trazan algunos criterios u orientaciones para formular un sistema básico de registro de la inversión extranjera directa en las naciones latinoamericanas, ante la imperiosa necesidad de conocer mejor las transacciones respectivas entre ellas y con terceros países.²

La importancia de esa inversión radica en su potencial como agente animador de la actividad productiva, la generación de empleos, el desarrollo tecnológico y la competitividad. Durante los años noventa la inversión intrarregional ha ganado importancia en América Latina; aunque aún es pequeña frente a la proveniente de las fuentes tradicionales, suscita un creciente interés por su dinamismo y concentración en ciertos países y sectores, al igual que por sus posibles contribuciones a los procesos de integración regional. Por su relevante actualidad, a continuación se reseñan aspectos primordiales de ambos estudios de la CEPAL.

1. CEPAL, *Flujos de capital externo en América Latina y el Caribe: experiencias y políticas en los noventa*, LC/R. 1587, Santiago, Chile, 30 de diciembre de 1996.

2. CEPAL, *Inversión extranjera directa e intrarregional en América Latina y el Caribe: una propuesta para su seguimiento*, LC/R. 1696, Santiago, Chile, 27 de diciembre de 1996.

LOS FLUJOS DE CAPITAL

Uno de los rasgos más sobresalientes de los flujos netos de capital externo que han arribado a América Latina en los últimos lustros es su alto grado de variabilidad. De 1977 a 1995 se pueden distinguir: *i)* dos etapas de altas entradas de capital, 1977-1981 y 1992-1994, con montos promedio equivalentes a 5.3 y 4.3 por ciento del PIB regional; *ii)* dos fases de ingresos reducidos, 1983-1989 y 1995, con un coeficiente medio de 1.3%, y *iii)* un período de afluencia moderada, 1990-1991, con un promedio de 2.6% del PIB referido.

Entre los indicadores de variabilidad empleados por la CEPAL figura el cálculo de la desviación estándar sobre la media de los flujos netos en 19 países latinoamericanos.³ Los resultados dan cuenta de que la variabilidad ha sido alta en general, pero extrema en Panamá y Venezuela, y muy alta en México y Argentina.

Con base en ese mismo indicador sobre los componentes de la cuenta de capital, se aprecia que el alto grado de variabilidad corresponde sobre todo a los préstamos de corto plazo y las inversiones de cartera. En cambio, la inversión extranjera directa muestra una baja variabilidad y un comportamiento más uniforme en el conjunto de países de la región. Cabe señalar que en el período de estudio dicha inversión representó un promedio cercano a 1% del PIB regional.

Otra característica importante es la concentración de las entradas regionales de capital externo, ya que en el período 1977-1995 poco más de 85% se dirigió a 6 de los 19 países considerados. México, por ejemplo, captó más de 60% de los flujos netos en el bienio 1990-1991 y cerca de 40% en el trienio 1992-1994. Argentina, Brasil y Chile, a su vez, absorbieron en conjunto alrededor de 40% de los flujos recibidos por la región desde 1977, salvo en el bienio 1990-1991.

La afluencia de capitales foráneos a las naciones de América Latina no sólo se intensificó en el subperíodo de 1992 a 1994, sino que su composición se modificó mucho en favor de las inversiones de cartera (acciones, bonos y otros títulos transables en bolsa) que pueden revertirse con rapidez.⁴ El cambio en la estructura

hacia una mayor inversión de cartera y una disminución en los préstamos de largo plazo, en suma, indica un incremento en la volatilidad de capital, al menos en comparación con otros tiempos. Ello se reflejó claramente en México y Argentina.

Durante ese trienio, según la CEPAL, se pueden considerar países de altas entradas de capital los que registraron al mismo tiempo las dos condiciones siguientes: *i)* aumentos de las afluencias de más de 2% del PIB, o bien variaciones positivas equivalentes en las cuentas corriente y de capital, y *ii)* entradas de capital superiores a 4% del producto interno bruto.

LAS RAZONES DE CAPITAL

El ingreso masivo de capital financiero a América Latina por la vía de cuantiosas inversiones de cartera fue resultado de la confluencia de factores internos y externos. Entre los segundos destacan el descenso de las tasas de interés en Estados Unidos en la primera mitad de los noventa y la apertura de los mercados de capital de ese país a la colocación de valores de emisores latinoamericanos. Las tasas pasivas (depósitos) disminuyeron de un promedio de 8.7% en 1989-1990 a uno de 3.8% en 1992-1994, en tanto que las tasas activas (préstamos) bajaron de 10.5 a 6.5 por ciento. Además, en abril de 1990 la Comisión de Valores de Estados Unidos facilitó la colocación de valores en los mercados de capital del país mediante los American Depositary Receipts (ADR) y los Global Depository Receipts (GDR), y en los de otras economías industrializadas, por medio de eurobonos y otros títulos.

Los factores internos provinieron sobre todo de las reformas económicas financieras emprendidas por los países latinoamericanos, como la liberalización de las tasas de interés y el crédito; el impulso de los mercados de capital; la privatización de empresas y el acceso a éstas de inversionistas extranjeros; la apertura de la cuenta de capital, y los avances en las políticas de estabilización. Tales fueron los casos de México, Argentina, Perú, Ecuador y Paraguay. En Chile la estabilidad macroeconómica y las reformas del sistema financiero y los mercados de capital

versiones de cartera que ingresaron a la región. Del total, 40% correspondió a México, donde dichas inversiones pasaron de montos ligeramente negativos en 1983-1989 a 1.3% del PIB en 1990-1991 y 5.2% en 1992-1994, por lo que se constituyeron en el principal componente de las entradas de capital.

iniciadas desde el decenio anterior alentaron el arribo del capital extranjero.

Todas esas medidas disminuyeron el riesgo-país y generaron una situación de bajo riesgo cambiario y amplias expectativas de rentabilidad de las inversiones financieras foráneas. Cabe señalar que las tasas de interés activas reales en los países de la región se mantuvieron elevadas. En el período 1992-1994 los márgenes promedios entre las tasas nominales e internacionales para préstamos fueron de 6.4 puntos porcentuales en Chile, 13.4 en Colombia, 11.2 en Ecuador, 9.1 en Paraguay y 37.7 en Perú.⁵ De igual modo, las mayores tasas de interés pasivas nacionales respecto a las vigentes en los países industrializados estimularon a inversionistas extranjeros a canalizar recursos a la región. En este caso, los diferenciales promedio entre las tasas nominales sobre depósitos ascendieron a 6.4 puntos en Argentina, 4.5 en Chile, 8.4 en Colombia, 6.7 en México y 4.1 en Paraguay.

La política cambiaria, en particular la disminución del riesgo cambiario, también desempeñó un papel prominente en la atracción de capitales foráneos; incluso propició una suerte de círculo virtuoso de inversión, pues el advenimiento de los recursos del exterior alentaba las expectativas de revaluación de la moneda nacional en los países receptores, lo que incentivaba más el arribo de flujos.

En México, por ejemplo, el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento de mediados de 1989 reforzó el papel estabilizador del tipo de cambio. La banda de flotación cambiaria incluyó un piso nominal fijo y un techo que se deslizaba con pequeños ajustes diarios programados, lo que permitió proyectar la variación del tipo de cambio nominal. Tal medida contribuyó a reducir la inflación anual de 29.9% en 1990 a 7.1% en 1994, aunque también opacó el riesgo cambiario: mientras la inflación acumulada ascendió a 53.7%, la variación correspondiente del tipo de cambio nominal del dólar fue de apenas 17.8 por ciento.

En Argentina, como parte de un ambicioso programa de estabilización, en abril de 1991 entró en vigor la Ley de Convertibilidad que instauró un régimen monetario y cambiario anclado en un tipo de cambio nominal fijo. Esta política abatió la inflación de 84% en 1991 a 39% en 1994,

5. Estas diferencias se obtuvieron ajustando las tasas nacionales por la variación en el tipo de cambio (como aproximación al riesgo cambiario), y en los casos de Chile y Colombia por el efecto de un encaje o reserva de 30% en las entradas de capital financiero.

3. Los flujos de capital externo que se refieren en este documento son netos, es decir, constituyen el saldo o la diferencia entre las entradas y salidas respectivas de la cuenta de capital de la balanza de pagos.

4. De 1992 a 1995 Argentina, Brasil, Chile y México absorbieron más de 90% de las in-

pero anuló el riesgo cambiario y, si la inflación acumulada sumó 81.7%, la variación respectiva del tipo de cambio nominal llegó a 3.8 por ciento.

La política cambiaria instrumentada en Chile estableció una paridad y una banda de flotación en la que se mueve el tipo de cambio de mercado. De esa manera se ofrece a los exportadores señales de mediano plazo del tipo de cambio real, al tiempo que la flotación dentro de la banda posibilita cierto riesgo cambiario que desestimula las entradas de capital de corto plazo. Para reforzar esa estrategia, en junio de 1991 se estableció un encaje de 20% a los créditos externos, que posteriormente subió a 30%; en enero de 1992 se amplió el rango de la banda y, poco tiempo después, se adoptó la flotación "sucia" y se ligó el tipo de cambio de referencia no sólo al dólar sino a una canasta de monedas. Como resultado de éstas y otras medidas adicionales, la inflación acumulada de fines de 1990 a 1994 sumó 63.5%, mientras que el tipo de cambio nominal subió 37.7% en ese período.

En el trienio 1992-1994, también en el marco de políticas de estabilización, Ecuador, Paraguay y Perú aplicaron regímenes de flotación cambiaria con la intervención de sus bancos centrales en el mercado de divisas. Las revaluaciones de sus monedas reflejaron un bajo riesgo cambiario, en parte como resultado de las afluencias de capital. De 1990 a 1994 las variaciones acumuladas del tipo de cambio nominal y de la inflación en Ecuador fueron de 186 y 252 por ciento, respectivamente; en Paraguay de 55.4 y 87.4 por ciento, y en Perú de 127 y 218 por ciento (en el período 1991-1994).

LA OTRA CARA DE LA MONEDA

La gran afluencia de capitales foráneos trajo varias consecuencias negativas para las economías de la región. Una muy importante fue la sustitución del ahorro interno por el externo en razón de la caída en el primero; el aumento mayor en el financiamiento del consumo que en el de la inversión; los progresivos deterioros en la cuenta corriente de la balanza de pagos, y otros factores. De 1990 a 1994, por ejemplo, el crédito de la banca al sector privado para financiar el consumo se duplicó como proporción del PIB global en Ecuador, México, Paraguay y Perú. También favorecieron el consumo el efecto de riqueza asociado a la rápida apreciación de las acciones, los activos financieros, los inmuebles y otros bienes no transables, así

como el cambio en los patrones de consumo y la liberalización comercial que rebajó los aranceles medios de las importaciones.

Otros efectos desfavorables fueron el déficit en la cuenta corriente y la caída del tipo de cambio real. Habida cuenta de que las entradas de capital pueden destinarse al financiamiento del déficit en la cuenta corriente o a la acumulación de reservas internacionales, en Argentina, Ecuador, México, Paraguay y Perú se canalizaron dos tercios o más de los flujos recibidos hacia la cuenta corriente, y por tanto, un tercio o menos al fortalecimiento de las reservas de divisas. Salvo en Ecuador, en los demás países el ahorro nacional se estancó o sufrió un franco retroceso, lo cual dificultó acumular reservas. En Chile, el Banco Central captó sobre todo ahorro previsual para financiar una acumulación de reservas equivalente a casi dos tercios de las entradas de capital en 1992-1994.

Los grandes riesgos macroeconómicos

El ingreso masivo de capital expone a los países receptores a tres grandes riesgos macroeconómicos. Uno es el desequilibrio externo en medio de una fuerte expansión del gasto agregado con altos déficit en cuenta corriente y rezagos cambiarios que pueden situar al tipo de cambio real fuera de su trayectoria de equilibrio de mediano y largo plazos; con ello se tornan más dependientes de los ingresos continuos de capital y, en consecuencia, más vulnerables a las caídas o restricciones de esos flujos.

Otro riesgo se vincula con la inestabilidad de los sistemas financieros de esos países a causa de expansiones desmesuradas del crédito, cuyo financiamiento también depende del capital externo y de su permanencia en el circuito financiero nacional. El tercero lo representan los drásticos ajustes recesivos ante el desplome en los flujos de capital.

Estos riesgos no se propagaron ni se concretaron en todos los países de la región. A juicio de la CEPAL, ello se debió a diversos factores, entre los que destacan los requisitos de transparencia y evaluación de riesgo para emitir y colocar valores en los mercados de capital de los países industrializados; la concentración de las inversiones de cartera en pocos países de la región, y las políticas de captación de capital externo adoptadas por algunas economías.

Las naciones latinoamericanas más afectadas fueron México, Argentina y, en menor medida, Ecuador y Perú. En México

las entradas masivas de capital volátil financiaron en 1994 el cuantioso déficit en cuenta corriente, además de que el tipo de cambio se rezagó frente a la trayectoria prevista. Tales circunstancias evidenciaron la vulnerabilidad externa de la economía mexicana e incrementaron el riesgo de una fuerte contracción en los flujos de capital foráneo. Las autoridades nacionales decidieron entonces ampliar la banda de flotación de 15% vigente, lo que suscitó salidas masivas de capital equivalentes a poco más de 7% del PIB en 1995; una drástica caída bursátil de 62% (medida en dólares) del tercer trimestre de 1994 al cuarto de 1995, y una severa devaluación del peso a la mitad en un lapso de tres meses. En términos macroeconómicos la crisis mexicana se reflejó en una reducción del PIB de 6.6% en 1995 y en la insolvencia de la banca, que requirió de un paquete de rescate financiero cuyo costo fue de alrededor de 6% del PIB.

La difícil situación de México repercutió de modo severo en la economía de Argentina, cuyo primer síntoma fue la percepción de un grave riesgo cambiario entre los inversionistas que hizo tambalear la política de tipo de cambio fijo. En el primer trimestre de 1995 las autoridades emprendieron un ajuste recesivo ante el retiro de casi 14% de los depósitos bancarios; el PIB argentino se redujo 4.4%, y la bolsa de valores retrocedió 29.5%. La recesión económica afectó la estabilidad de la banca, por lo que el Banco Central asumió funciones distintas a las propias de una política de tipo de cambio fijo para garantizar los depósitos, impulsar fusiones bancarias y cumplir el papel de "prestamista de última instancia" al sostener el crédito bancario frente al cuantioso retiro de depósitos.

En Chile el panorama económico no fue tan sombrío: del tercer trimestre de 1994 al cuarto de 1995 el mercado bursátil registró una baja de apenas 5.7%; en Colombia la caída llegó a 37%. Sin embargo, el derrumbe financiero mexicano mermó de manera importante el ritmo de la actividad económica en 1995.

CONSIDERACIONES DE POLÍTICA FRENTE AL CAPITAL EXTERNO

La difícil experiencia de los países latinoamericanos con alta afluencia de capital foráneo durante el período 1992-1994 pone de manifiesto la importancia de que aquéllos atiendan los siguientes aspectos y elementos de política económica.

Monto y composición de las entradas de capital compatibles con el déficit sostenible en cuenta corriente. Se refiere al saldo negativo en este rubro que pueden sostener los flujos de capital externo a un país y el correspondiente tipo de cambio real de mediano y largo plazos, cuya consideración es quizá la lección más importante de las experiencias de movimientos de capital en la región en las últimas décadas. Según la CEPAL, en la medida en que un déficit en cuenta corriente no es sostenible, tampoco lo son las variables que integran su configuración macroeconómica, es decir, el gasto agregado, el tipo de cambio real, el endeudamiento externo y otras de importancia clave. El déficit sostenible se asocia directamente a la capacidad de una economía para atraer capital externo y preservar su calidad crediticia. Hay tres elementos condicionantes básicos de este déficit: el comportamiento de factores estructurales en el país receptor, como la estabilidad política y macroeconómica, el tamaño y la competitividad del sector exportador, la

capacidad de ahorro nacional y la solidez tanto del sistema financiero como de los mercados de capital; el monto de las transferencias unilaterales y las obligaciones de pago que demanda su nivel de endeudamiento, y los factores externos, en especial las tasas internacionales de interés, los términos de intercambio en el país receptor de capital y las políticas de colocación e inversión de las instituciones financieras de los países industrializados.

Políticas de ahorro nacional y de desarrollo financiero. Con base en análisis estadísticos, la CEPAL señala que el ahorro interno en la región se incrementa con lentitud ante aumentos en el ingreso nacional, y, por ende, resulta insuficiente para financiar inversiones compatibles con mayores tasas de crecimiento del PIB global. Ello muestra la importancia de políticas de ahorro y de desarrollo del sistema financiero nacional que sustenten la inversión interna y, al mismo tiempo, procuren un ahorro externo compatible con el déficit en cuenta corriente.

Políticas de regulación de las entradas de capital. Éstas deben ser consecuentes con los regímenes monetario y cambiario respectivos y orientarse a una inserción ordenada y progresiva en los mercados internacionales de capital. Las principales herramientas de estas políticas son: *i)* la aplicación de encajes o impuestos a fin de desalentar las entradas de capitales a corto plazo; *ii)* la regulación prudencial de los movimientos de capital en los países industrializados y los receptores, para contribuir a estabilizar los flujos respectivos y limitar los de índole especulativo de corto plazo, proclives a una gran volatilidad; *iii)* la acumulación de reservas internacionales suficientes de los países receptores; *iv)* las facilidades para las salidas de capital nacional, incluidas las inversiones directas y ciertos tipos de inversión financiera, y *v)* los ajustes graduales en el tipo de cambio real hacia sus valores de equilibrio de mediano y largo plazos.

A.L.C.

• • • • • *recuento latinoamericano* • • • • •

ASUNTOS GENERALES

Reunión de viceministros de comercio

A fin de preparar las negociaciones para establecer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), previstas para febrero próximo, el 30 de julio se realizó en la capital costarricense la Reunión de Viceministros de Comercio del Continente con la asistencia de funcionarios de 34 países. Se revisaron y evaluaron las funciones de los 12 grupos de trabajo para definir los criterios y lineamientos que normarán el ALCA en materia de acceso a mercados, procedimientos aduaneros y reglas de origen, inversión, normas y barreras técnicas de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, subsidios, *anti-dumping*, derechos compensatorios y de propiedad intelectual, servicios, política de competencia y solución de controversias.

El trabajo infantil en cifras

De acuerdo con datos de la OIT difundidos el 31 de julio, el número de niños menores de 15 años que trabajan en América Latina oscila de 18 a 20 millones, de los cuales 90% se encuentra en el sector agrícola, la

economía informal y el servicio doméstico. Un porcentaje similar de infantes de entre 10 y 14 años reciben mensualmente una suma equivalente o inferior al salario mínimo; también se calcula que en las zonas rurales de algunos países —principalmente los productores de caña de azúcar, tabaco y café— la tasa de trabajo infantil es dos veces mayor que la urbana.

Pese al crecimiento sube el desempleo

En un informe preliminar difundido el 5 de agosto, la OIT señala que a pesar de que América Latina registró un crecimiento económico de 3% durante el primer semestre del año, el desempleo afectó a 8% de la PEA, el nivel más alto desde la crisis de los años ochenta.

Aumenta el gasto militar

Según el informe *World Military Expenditures and Arms Transfer*, de la Agencia de Control de Armas y Desarme de Estados Unidos, difundido el 8 de agosto, de 1975 a 1985 el gasto militar anual en América Latina (compra de armas y mantenimiento de efectivos

militares y policiales) promedió 12 200 millones de dólares. Diez años después, en 1995, la erogación por este rubro fue de más de 26 000 millones de dólares, cuya distribución se indica en el cuadro.

GASTO MILITAR DE AMÉRICA LATINA (MILLONES DE DÓLARES, PORCENTAJE Y DÓLARES)

	Total	Coficiente del PIB	Por habitante
Brasil	10 900	1.7	68
Argentina	4 684	1.7	137
México	2 321	1.0	25
Chile	2 243	3.8	158
Colombia	2 000	2.6	55
Perú	989	1.7	41
Venezuela	854	1.1	40
Ecuador	611	3.7	54
Uruguay	410 ^a	2.4	127
Cuba	350 ^a	1.6	32
Guatemala	191 ^a	1.3	17
República Dominicana	154	1.4	19
Paraguay	121	1.4	23
El Salvador	101	1.1	18
Honduras	51	1.4	9
Nicaragua	34	2.2	8

a. Estimado.
Fuente: Agencia de Control de Armas y Desarme de Estados Unidos.

INFLACIÓN DE PAÍSES LATINOAMERICANOS, JULIO DE 1997 (PORCENTAJES)

	Mensual	Acumulada
Argentina	0.20	0.40
Bolivia	1.27	3.46
Brasil	0.18	3.22
Chile	0.60	3.10
Colombia	0.83	12.19
Costa Rica	0.86	7.49
Ecuador	2.06	19.80
El Salvador	0.78	3.39
Guatemala	0.45	4.08
Honduras	1.40	10.20
México	0.87	9.61
Nicaragua	1.51	4.66
Paraguay	-0.50	5.50
Perú	0.83	5.00
Uruguay	1.33	10.75
Venezuela	2.80	17.80

Fuente: *El Economista*, 22 de agosto de 1997.

COOPERACION E INTEGRACION

Reunión de bancos centrales de la ALADI

Representantes de los bancos centrales de los países de la ALADI se reunieron en la Ciudad de México del 18 al 20 de agosto para examinar el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Entre los temas discutidos destacan las garantías de reembolso, la compensación multilateral y los mecanismos de solución de controversias.

XI Reunión Cumbre del Grupo de Río

Con la participación de 14 jefes de Estado, los días 22 y 23 de agosto se realizó en la capital paraguaya la XI Reunión Cumbre del Grupo de Río.

Al término de sus trabajos se emitió la Declaración de Asunción, en la que se reiteran los objetivos de eliminar la pobreza extrema, alcanzar la justicia social y promover la participación ciudadana en los procesos democráticos de la región.

Tras evaluar los avances de los modelos integracionistas y de libre comercio en el área, los mandatarios confirmaron que en 1999 se llevará a cabo una reunión cumbre entre los presidentes del Grupo y la Unión Europea.

Los gobernantes ratificaron su compromiso de combatir el narcotráfico y el lavado de dinero y se pronunciaron por la pro-

moción de proyectos de cultivos que sustituyan a los de estupefacientes. Asimismo, rechazaron, una vez más, las certificaciones anuales del gobierno de Estados Unidos sobre el grado de cooperación de las autoridades regionales en esta materia.

En cuanto a las reformas del Consejo de Seguridad de la ONU, el Grupo se manifestó por la observancia de los principios de distribución geográfica equitativa e igualdad soberana de los estados y por la aplicación de un proceso de validez jurídica y legitimidad política en la repartición de los puestos en dicho Consejo. Por último, expresaron su voluntad de no permitir de manera alguna una carrera armamentista en la región.

CENTROAMERICA

XIX Cumbre de Presidentes Centroamericanos

Con el fin de impulsar la modernización de los organismos regionales de integración y cooperación, el 12 de julio se llevó a cabo en la capital panameña la XIX Cumbre de Presidentes Centroamericanos.

Al término de la misma suscribieron la Declaración de Panamá II, que asienta el compromiso de los mandatarios de fortalecer la integración regional con los propósitos esenciales de lograr la inserción como un solo bloque de países a la economía mundial, enfrentar cabalmente los desafíos que impone el proceso de globalización y aprovechar mejor los recursos naturales y el capital humano.

Entre los acuerdos alcanzados destacan la decisión de integrar el presupuesto del Parlamento Centroamericano (Parlacen) al Sistema de Integración Centroamericana (SICA); homologar la elección de los diputados del Parlacen a la de los diputados de cada país, y reducir los privilegios e inmunidades diplomáticas de los legisladores de este foro regional en el país sede (Guatemala).

Se revisa el acuerdo Tuxtla Gutiérrez II

Los días 28 y 29 de agosto se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, los ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y México para evaluar los avances de los acuerdos de Tuxtla Gutiérrez II, firmados en la cumbre presidencial celebrada en febrero del año pasado en Costa Rica (véa-

se el "Recuento latinoamericano" de marzo de 1996, p. 260).

Los cancilleres revisaron principalmente los puntos en materia de cooperación técnica, científica, cultural, educativa y turismo, así como los avances en las negociaciones para establecer una zona de libre comercio. También acordaron enfrentar de manera común el narcotráfico, defender la dignidad de los emigrantes radicados en Estados Unidos y apoyar los esfuerzos por reformar la ONU y adecuarla a las actuales condiciones mundiales.

ASUNTOS BILATERALES

Reunión de presidentes de Colombia y Venezuela

El 9 de agosto los presidentes de Colombia, Ernesto Samper, y de Venezuela, Rafael Caldera, se reunieron en la población venezolana de Guasualito para examinar asuntos relacionados con la guerrilla, la delincuencia y el narcotráfico en la frontera común (2 219 km). Los mandatarios instrumentaron una estrategia para establecer el orden público en esa conflictiva zona.

El Presidente panameño visita Argentina

Los días 19 y 20 de agosto el presidente de Panamá, Ernesto Pérez Valladares, realizó una visita oficial a Argentina y se entrevistó con su homólogo Carlos Menem. Tras congratularse por la "intensificación de las relaciones bilaterales", ambos mandatarios suscribieron diversos acuerdos para profundizar la cooperación bilateral en materia comercial y económica.

Acuerdos entre Ecuador y Paraguay

Después de su participación en la reunión del Grupo de Río, el 25 de agosto el presidente de Ecuador, Fabián Alarcón, se entrevistó en Asunción con su homólogo paraguayo Juan Carlos Wasmosy para suscribir una serie de acuerdos en torno a asistencia judicial en materia penal, cooperación en la lucha en contra del narcotráfico y reconocimiento mutuo de estudios y grados académicos.

Los jefes de Estado condenaron el terrorismo y expresaron su apoyo a la democracia y a los procesos de integración regional.

ARGENTINA**Luz verde a la privatización del Banco Hipotecario Nacional**

El 3 de julio la Cámara de Senadores aprobó una ley que autoriza la privatización del Banco Hipotecario Nacional, por cuya venta se prevé obtener la cantidad de 3 000 millones de dólares. Para administrar esos recursos, el decreto dispone la creación del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional que tendrá, entre otros objetivos, los de establecer y planear los programas de financiamiento para la construcción de obras públicas en las provincias del país.

Información económica

De acuerdo con cifras preliminares dadas a conocer el 10 de julio por el Ministerio de Economía, en el primero y segundo trimestres del año el PIB aumentó 8.1 y 8.5 por ciento, respectivamente, en relación con los mismos lapsos del año anterior.

De abril a junio la tasa de desocupación se ubicó en 16.1%, lo que significó un descenso de más de un punto porcentual frente al primer trimestre, merced a que en ese período se generaron 200 000 nuevos empleos. El día 25 se informó que en junio la deuda pública ascendió a 99 653 millones de dólares, de los cuales unos 72 775 millones corresponden a colocaciones de títulos públicos, emitidos tanto en monedas extranjeras (equivalentes a 64 354 millones de dólares) como en pesos argentinos (8 421 millones). Otra parte del débito corresponde a empréstitos contratados con organismos financieros internacionales, entre los que destacan los del FMI (6 167 millones de dólares), el Banco Mundial (5 473 millones) y la banca privada (1 459 millones).

Visita del Primer Ministro portugués, Antonio Guterres

El presidente Carlos Menem y el primer ministro de Portugal, Antonio Guterres, suscribieron el 21 de julio, en Buenos Aires, un acuerdo de cooperación para la prevención y lucha contra el narcotráfico. Ambos gobernantes revisaron las relaciones económicas bilaterales y se comprometieron, además, a impulsar el escaso intercambio comercial que en 1996 sumó alrededor de 18.6 millones de dólares, con un superávit de 13.9 millones para Argentina.

Bloque opositor al "menemismo"

Con el propósito fundamental de formar un frente común contra el "menemismo" de cara a las próximas elecciones presidenciales de 1999, las dos principales agrupaciones políticas de oposición, el Frente para un País Solidario (Frepa) y la Unión Cívica Radical, integraron el 3 de agosto la Alianza para el Trabajo, la Educación y la Justicia. La nueva coalición política presentará listas comunes de candidatos para las elecciones parlamentarias de octubre próximo.

Histórico empréstito al sector privado

El 20 de agosto un consorcio de bancos foráneos encabezado por el Citibank otorgó un crédito de 542 millones de dólares para financiar parte del magno proyecto minero Bajo de la Alumbrera, en la provincia de Catamarca (el mayor préstamo externo concedido al sector privado del país). El costo total de la obra ascendió a poco más de 1 200 millones de dólares y se financió por medio del cuantioso empréstito, capitales de accionistas del proyecto (530 millones) y recursos otorgados por la agencia alemana KfW (128 millones).

Quinto productor mundial de alimentos

Al inaugurar en Buenos Aires el Primer Salón Internacional de Alimentación SIAL-Mercosur, el 26 de agosto el presidente Carlos Menem informó que el país ocupa el quinto lugar mundial como productor de alimentos y bebidas y el octavo en la venta externa de los mismos. En 1996 ésta ascendió a más de 9 000 millones de dólares, 37% del total exportado. Entre los envíos externos destacan jugo de limón, trigo, leche y carne fresca de bovino.

BOLIVIA**Hugo Banzer asume la presidencia**

En una magna ceremonia y ante los presidentes de Argentina, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, el 6 de agosto el general Hugo Banzer Suárez, de 71 años, asumió la Presidencia de la República por los próximos cuatro años, después de que su partido Asociación Democrática Nacionalista (ADN) acordó en el Congreso con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y con la Unidad Cívica Solidaridad (UCS) el consenso mínimo que exige la

Constitución. Banzer triunfó en las elecciones generales celebradas el pasado 1 de junio (véase el "Recuento latinoamericano" de julio, p. 560), pero al no obtener la mayoría absoluta que establece la ley, correspondió al Congreso elegir al jefe de Estado. El nuevo mandatario, quien encabezó un gobierno *de facto* de 1971 a 1978 y se convirtió en el primer exdictador latinoamericano en asumir el poder por la vía democrática, se comprometió a combatir la pobreza, el narcotráfico y la corrupción, así como a "humanizar" el modelo económico vigente.

Acuerdo antidrogas con Estados Unidos

Por medio de un acuerdo suscrito el 27 de agosto, Estados Unidos concedió una asistencia por 45.2 millones de dólares para fortalecer el programa boliviano en contra del narcotráfico. Los recursos se destinarán al desarrollo de cultivos alternativos a la hoja de coca, la erradicación de ésta y el cumplimiento de las leyes sobre sustancias controladas.

BRASIL**Ampían la banda de flotación del real**

En previsión de desequilibrios en el mercado cambiario del país como resultado de la ola especulativa desatada recientemente en los mercados internacionales de capital, el 18 de julio se informó que el Banco Central decidió ampliar en diez centavos la banda de flotación de su moneda, en la cual el real se cotiza en un rango de 1.05 y 1.14 reales por dólar. La autoridad monetaria fijó la paridad de referencia a la compra en 1.081 reales por divisa verde, y a la venta en 1.086 unidades.

Relevo en el Banco Central

El 29 de julio Gustavo Franco tomó posesión como nuevo presidente del Banco Central de Brasil, en sustitución de Gustavo Loyola, quien después de más de dos años renunció al puesto por motivos personales. Franco estaba a cargo de la Dirección de Asuntos Internacionales de esa institución.

Nueva ley petrolera

El 6 de agosto el presidente Fernando Henrique Cardoso sancionó una ley sobre

petróleo que abre la industria al sector privado, con base en las siguientes disposiciones: a] por medio del Instituto Nacional del Petróleo, el cual se establecerá en breve, el Estado retendrá 10% de las áreas con reservas probadas o probables y todas aquellas en las que haya realizado grandes inversiones en exploración; b] Petrobras cuenta, a partir de la fecha, con 90 días para decidir qué áreas desea mantener y cuáles se licitarán; c] Petrobras podrá asociarse con empresas extranjeras para realizar proyectos en el país o en el exterior, y d] se crea el Consejo de Política Energética que definirá las estrategias de abastecimiento.

Crece el déficit comercial y en cuenta corriente

El Ministro de Industria y Comercio informó el 8 de agosto que en julio pasado el déficit comercial ascendió a 811 millones de dólares, con lo que el acumulado en el año alcanzó 5 521 millones, cifra similar a la del total de 1996. Esto se atribuye a las mayores importaciones de bienes de capital y petróleo, así como a la sobrevaluación del real frente al dólar. Por su parte, el déficit en cuenta corriente en este lapso ascendió a 18 901 millones de dólares (4.2% del PIB). La dependencia explicó que el desequilibrio en las cuentas externas se ha compensado en parte con la constante entrada de capitales extranjeros, que en los primeros cinco meses del año sumaron 6 311 millones de dólares (70% del total de los ingresos en 1996).

El Banco Santander adquiere la mitad del Banco Noroeste

En la última fase de su programa de inversiones en América Latina, el 15 de agosto el Banco Santander de España adquirió 50% del Banco Noroeste de Brasil, por un valor aproximado de 500 millones de dólares. La operación se realizó por medio del Banco Geral do Comercio, en el que Santander es el principal accionista. Así, éste participa con el 2.4% del mercado bancario brasileño, con activos por 7 415 millones de dólares y 351 oficinas que emplean a más de 17 200 trabajadores.

Aumenta el déficit con el Mercosur

Según la *Gaceta Mercantil Latinoamericana* del 18 de agosto, el déficit comercial de Brasil con sus socios del Mercosur en el

primer semestre del año ascendió a 839 millones de dólares, 72% más que en el mismo período del año anterior. Los déficits con Argentina y Uruguay fueron en este lapso de 1 149 millones de dólares y 114 millones, respectivamente, mientras que con Paraguay se obtuvo un superávit de 424 millones de dólares. En los primeros siete meses del año el intercambio comercial de Brasil con sus socios del Mercosur sumó 10 400 millones de dólares, cantidad 24% más alta que la del mismo lapso del año anterior. En este período el comercio con Argentina aumentó 29.2%, con Uruguay 8.9% y con Paraguay 7.3 por ciento.

Aumentan las exportaciones de café

La Federación Brasileña de Exportadores de Café informó el 18 de agosto que en los primeros siete meses del año las exportaciones del aromático totalizaron 8.5 millones de sacos de 60 kg, 73% más que en igual lapso del año anterior, lo que generó ingresos por 1 580 millones de dólares, frente a 709 millones en 1996.

Se eleva el PIB en el primer semestre

El Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) informó el 29 de agosto que en el primer semestre el PIB creció 4.3%, sobre todo por el buen desempeño del sector industrial, en particular las ramas de automotores, bienes duraderos y materiales de construcción, que crecieron 5.9%, en promedio. El IBGE notificó que desde el inicio del Plan Real hace tres años el PIB ha crecido 14.7%; los principales incrementos corresponden a los servicios (15.7%), la industria (13.8%) y el agro (13.6%).

CHILE

Libre comercio con Canadá

En el marco de un largo y difícil proceso de negociación para ingresar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el 2 de julio el Congreso chileno ratificó el Tratado de Libre Comercio con Canadá, lo que representa un paso adelante para los propósitos integracionistas del país andino.

Fortaleza del sistema financiero

Con base en un informe de la Superintendencia de Bancos difundido el 17 de

julio, en el primer semestre del año las utilidades netas del sistema financiero chileno sumaron 371 millones de dólares, 31.6% más que las de igual lapso del año anterior. Entre las instituciones privadas, las mayores ganancias correspondieron a los bancos de Chile, de Santiago y Santander-Chile, con 82, 80 y 30 millones de dólares, respectivamente. En términos globales, el sistema financiero acumuló colocaciones por 47 758 millones de dólares, lo que significó un incremento relativo de 11.7% frente al período base; asimismo, su rentabilidad sobre capital y reservas llegó a 14.9% en el primer semestre.

Gran impulso al comercio con México

La Oficina de Promoción de Exportaciones informó el 20 de julio que en los primeros cinco meses del presente año el valor de las exportaciones chilenas a México ascendió a la cantidad de 135.2 millones de dólares, 124.6% más que en el mismo lapso de 1996.

El citado aumento obedeció a la notable expansión de las ventas de cobre y sus derivados, que sumaron 24.2 millones de dólares. Otros envíos importantes fueron los de uvas frescas y pasas, por valor de 9.4 y 4.1 millones de dólares, respectivamente.

Se informó, además, que en 1996 México se consolidó como el octavo socio comercial de la nación andina.

Aumenta la inversión extranjera

El 28 de julio el Ministro de Economía informó que en el primer semestre del año la inversión extranjera materializada fue de 3 595.9 millones de dólares, 37.2% más que en igual período de 1996. De este monto, 2 070.3 millones correspondieron a proyectos productivos; 1 318 millones a colocaciones de American Depositary Receipts de empresas chilenas en el exterior y 207.6 millones a otros mecanismos de entrada de capitales. Los sectores que atrajeron los mayores recursos de inversión productiva fueron la minería (40.5%), los servicios (37.3%) y la industria (14%).

En la primera mitad del año se autorizaron 207 nuevos proyectos de inversión por un total de 4 197.5 millones de dólares, o sea un incremento de 66.5% frente al mismo período de 1996. Los principales países inversionistas fueron el Reino Unido (41.2%), Japón (26.4%), Estados Unidos (14.7%) y Canadá (5.9%).

Continúa el auge de las inversiones en el exterior

La Cámara de Comercio de Santiago divulgó el 31 de julio que en los primeros seis meses del año la inversión de empresas chilenas en el extranjero sumó 2 712 millones de dólares (36% más frente al mismo período del año pasado); 97% se colocó en América Latina. Los principales destinatarios fueron Argentina, 1 338 millones de dólares (49%); Brasil, 508 millones (19%); Venezuela, 423 millones (16%), y Perú, 260 millones (10%). Los sectores que absorbieron los mayores recursos fueron el energético (44%), el industrial (20%) y el financiero (20%).

Datos sobre las administradoras de fondos para el retiro

El 12 de agosto se informó que en julio la rentabilidad real de las administradoras de fondos de pensiones (AFP) llegó a 0.8%, con lo que la cifra acumulada en los primeros siete meses del año ascendió a 9.4%. La productividad promedio anual de las AFP desde su creación en 1981 es de 12.4%. También se notificó que se han invertido en el exterior 0.9% del total de los activos de las AFP (294 millones de dólares), principalmente en fondos mutuos, inversión internacional, certificados de depósito y American Depositary Receipts (ADR).

Disminuye la producción pesquera

La Secretaría de Pesca informó el 22 de agosto que en los primeros siete meses del año la producción pesquera fue de 4.65 millones de toneladas, 14.9% menos que en el mismo período del año anterior (5.46 millones de toneladas). Las principales caídas en este lapso fueron en las capturas de caballa (61.2%), jurel (36.3%) sardina española (58.4%) y merluza común (10.9%). En cambio, las de anchoveta y sardina común crecieron 42.6 y 41.1 por ciento, respectivamente.

Murió Clodomiro Almeyda

El 25 de agosto falleció en Santiago, a los 74 años, el distinguido luchador social y dirigente del Partido Socialista de Chile Clodomiro Almeyda, quien fuera vicepresidente de la República y ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende. Almeyda fue también Ministro de Defen-

sa y del Interior, así como diputado, senador y embajador en la Unión Soviética. Al momento de morir Almeyda era director de la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile.

COLOMBIA

Aprueba Estados Unidos ayuda antidrogas

El 1 de agosto el gobierno de Estados Unidos autorizó una asistencia global de 115 millones de dólares para impulsar la lucha antidrogas en Colombia. El anuncio se dio después de que el gobierno de este país se comprometiera a evitar las violaciones a los derechos humanos, así como a considerar y dar seguimiento a documentos en torno al narcotráfico suministrados por las autoridades estadounidenses.

Bajan las exportaciones de café

A pesar de que en julio la producción de café alcanzó 946 000 sacos de 60 kg, cantidad 52% superior a la del mismo mes del año anterior, en los primeros siete meses del año la producción fue de 5.7 millones de sacos, 400 000 menos que los registrados en igual período de 1996, informó el 18 de agosto la Federación Nacional de Cafetaleros. En cuanto a las exportaciones, éstas ascendieron a 804 000 sacos en julio, 90 000 menos que el mismo mes del año anterior, mientras que la cifra acumulada de enero a junio fue de 6.5 millones de sacos, 500 000 menos que en el mismo lapso de 1996.

Crean la mayor institución bancaria

El 25 de agosto los bancos de Colombia y el Industrial Colombiano anunciaron su fusión para convertirse en la mayor entidad financiera del país, con activos por más de 5 300 millones de dólares. Así, desplazarán al Banco Ganadero, controlado por el Banco Bilbao Vizcaya, el cual tiene activos por 3 200 millones de dólares.

CUBA

Buenos resultados en la industria sin chimeneas

El Ministerio de Turismo informó el 29 de julio que en el primer semestre del año la

isla recibió a 579 300 vacacionistas, casi 15.4% más que en igual período de 1996. Asimismo, en ese año la afluencia turística fue de un millón de personas, con lo cual se obtuvieron divisas por 1 000 millones de dólares, cifra similar al valor de las ventas externas de azúcar, y también equivalente a 50% de las exportaciones totales del país.

Severo código penal

Por medio del Decreto 175, el 25 de agosto entró en vigor un nuevo código penal que establece sanciones más severas contra delitos ya previstos en la legislación cubana, como el cohecho, la malversación y el abuso en el ejercicio de cargos públicos, e incorpora otras figuras delictivas, como el proxenetismo, la corrupción, el tráfico de influencias, las negociaciones ilícitas y la inducción de menores a la mendicidad.

ECUADOR

Huelga indígena y campesina

Los días 11 y 12 de agosto la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador encabezó una huelga que paralizó casi por completo el transporte terrestre del país, en demanda de la condonación de sus deudas, la consolidación del seguro campesino y una mejor impartición de justicia. También protestaron por la postergación hasta agosto de 1998 de la Asamblea Constitucional.

Se reforma la Ley de Telecomunicaciones

Tras intensos debates, el 12 de agosto el Congreso aprobó las reformas de la Ley de Telecomunicaciones para permitir la venta de 35% de las acciones de la Empresa Estatal de Telecomunicaciones (Emetel) a una sola compañía. La ley anterior establecía que este porcentaje debía venderse a por lo menos dos empresas, para evitar el establecimiento de monopolios.

EL SALVADOR

Levantamiento del secreto bancario

El 27 de julio se dio a conocer la reciente aprobación por 56 votos a favor y 28 en

contra (de los representantes de la Alianza Republicana Nacionalista, hoy en el poder) de un decreto que permite el levantamiento transitorio del secreto bancario. De esta manera, la Comisión Especial para la Investigación de Actividades Financieras, integrada por los diputados, podrá solicitar información de cuentas bancarias ante indicios de irregularidades o actividades ilícitas de carácter financiero que afecten a la sociedad o al Estado.

Lo anterior ha generado un ríspido y creciente debate entre los diversos sectores sociales, e incluso el presidente Armando Calderón Sol declaró estar dispuesto a vetar esa legislación.

PANAMA

Bajan las exportaciones bananeras

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Banano de Panamá difundidos el 25 de julio, durante el primer semestre del año las exportaciones de la fruta cayeron 10.2% frente al mismo lapso de 1996, toda vez que de enero a junio el país envió 16.8 millones de cajas de banano (de 18.1 kg a un precio estimado de 5.05 dólares la caja), con valor de 84.9 millones de dólares. En contraste, en igual período del año anterior colocó en el extranjero 18.7 millones de cajas, por las que obtuvo 94.6 millones de dólares.

PERU

Empréstito japonés por 368 millones de dólares

Por medio de la Fundación de Cooperación Económica por Ultramar, el 2 de julio Japón otorgó un crédito al país andino por 368 millones de dólares para financiar diversos proyectos de infraestructura, tales como el cultivo y conservación de áreas forestales, el desarrollo del Amazonas y la construcción de carreteras y centrales eléctricas.

Turbulencia política

En medio de una creciente tensión política caracterizada por fracturas en el gabinete, manifestaciones populares contra el régimen y la caída de la popularidad del presidente Alberto Fujimori —según varias encuestas—, los días 16 y 17 de julio renunciaron a sus cargos los ministros de Re-

laciones Exteriores, Defensa, Justicia, Pesca y del Interior. El nuevo canciller es Eduardo Ferrero, quien sustituye a Francisco Tudela.

Dos semanas después, al iniciar su séptimo año de gobierno, Fujimori anunció, entre otras medidas económicas, un aumento salarial de 15% para los burócratas a partir de agosto.

Ayuda estadounidense antidrogas

El gobierno de Estados Unidos aprobó el 18 de agosto un incremento de 12.5 millones de dólares en su asistencia al programa de desarrollo alternativo a la hoja de coca en Perú, con lo que la ayuda global de ese país en la materia ascendió a 45 millones de dólares.

Subasta de tierra agrícola

En el marco del amplio proceso de privatizaciones de bienes del Estado, el gobierno llevó a cabo el 21 de agosto la primera subasta pública internacional de tierras de cultivo con riego tecnificado. De las 12 750 hectáreas ofrecidas se vendieron 7 236, por 32 millones de dólares, lo que superó ampliamente el precio básico de 14.7 millones de dólares.

Asistencia de la OPEP

El 22 de agosto se informó que el Fondo para el Desarrollo Internacional de la OPEP otorgó un crédito a Perú por cinco millones de dólares para mejorar los servicios sociales en las zonas más pobres del país. Con esos recursos se financiarán 250 microproyectos de construcción de escuelas y centros de salud, se mejorarán los servicios de abastecimiento de agua y se promoverán actividades económicas de pequeña escala.

VENEZUELA

Drástico aumento a los precios de las medicinas y la gasolina

El 24 de julio el Ministerio de Industria y Comercio autorizó un incremento de 29.5% a los precios de los medicamentos. La medida establece que aquellos con un costo mayor a 3 000 bolívares (6.07 dólares) se les aplicará un aumento de 27% y a los menores a ese precio uno de 32%.

Una semana después entró en vigor un aumento promedio de 27% en los precios de las gasolineras, por lo que la de alto octanaje pasó de 60 a 80 bolívares por litro (de 12 a 16 centavos de dólar), en tanto que la de bajo octanaje subió de 55 a 70 bolívares.

Nace el Banco de Comercio Exterior

Con el propósito fundamental de impulsar las exportaciones no tradicionales mediante la promoción de proyectos de inversión, el financiamiento a empresas potencialmente exportadoras, apoyo para la adquisición y desarrollo de tecnología y asesoría técnica y jurídica, en octubre próximo entrará en funciones el Banco de Comercio Exterior.

La nueva institución, concebida como banca de desarrollo y que sustituye a la Oficina de Financiamiento a las Exportaciones, iniciará sus operaciones con un capital suscrito de 200 millones de dólares aportados, en partes iguales, por el Ministerio de Comercio Exterior y el Fondo de Inversiones de Venezuela (estatal).

Para esa fecha se prevé la firma de un acuerdo de cooperación con el Banco Nacional de Comercio Exterior, de México, para el intercambio de información que facilite las coinversiones, así como la apertura de una línea de crédito recíproca por cinco millones de dólares. Lo anterior lo informó el presidente de la nueva institución el 31 de julio.

Ligero aumento del desempleo

La Oficina Central de Estadísticas e Informática informó el 12 de agosto que el desempleo en el primer semestre del año fue de 12.1% (1.1 millones de personas), frente a 11.1% registrado en el segundo semestre de 1996.

Reglas bancarias contra el lavado de dinero

Con el fin de frenar el lavado de dinero proveniente del narcotráfico, el 20 de agosto se dieron a conocer nuevas reglas bancarias que establecen, entre otras medidas, penas a las instituciones financieras que no notifiquen a las autoridades sobre operaciones sospechosas o movimientos superiores a 10 000 dólares.